

157348

CSN/AIN/03/IRA/2700/06

Hoja 1 de 5

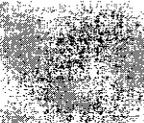
ACTA DE INSPECCIÓN

 Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de septiembre de dos mil seis en la empresa ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (AEND)

 Que "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (AEND)" es el titular de una instalación radiactiva de tercera categoría con fines industriales y referencias IRA/2700 e IR/M-2/2004 ubicada en las dependencias de la citada empresa.

Que dispone de Autorización (PM) para desarrollar las actividades de "radiografía industrial" según Resolución de 17 de junio de 2004 y de Notificación para la Puesta en Marcha (NOTF) según Resolución de 3 de diciembre de 2004, concedidas ambas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

 Que la visita tuvo por objeto realizar una **Inspección de control** a dicha instalación radiactiva.

Que la Inspección fue recibida por,  Subdirector del Departamento de Certificación y Supervisor de la instalación  Director de Formación, quienes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- CAMBIOS MODIFICACIONES, INCIDENCIAS

- Según se manifestó, desde la última inspección del CSN de 07.09.05:

- no se habían producido cambios en la instalación radiactiva en relación con su titular, ni modificaciones en su ubicación, dependencias, actividades y equipo autorizado ni en su documentación (Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia) _____
- no se habían producido anomalías o sucesos que implicaran riesgos radiológicos para el personal de la instalación o público en general. _____

2.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva, existe un Supervisor provisto de la licencia reglamentaria en el campo de aplicación "radiografía industrial". _____
- Se dispone de personal con licencia vigente de operador (un operador) en el campo de aplicación de "radiografía industrial". _____
- Se ha realizado la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos de la instalación en "categoría B". Se consideran como tales al supervisor y operador. _____
- El personal de la instalación (el operador) ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia (14.10.04). _____
- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos, supervisor y operador, se efectúa mediante dosímetros individuales de termoluminiscencia de lectura mensual. _____

La gestión y lectura de los dosímetros está concertada con el Servicio de Dosimetría Personal, _____

- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados y archivados en la instalación. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles corresponden al informe de julio de 2006 y muestran en todos los casos valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas año y periodo de cinco años (2002-2007). _____
- La vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos se efectúa en el Servicio de Prevención, de _____. Estaban disponibles los certificados de aptitud de ambos trabajadores (10.04.06). _____

3.- DEPENDENCIA/S, EQUIPO/S. FUNCIONAMIENTO.

- La instalación tiene autorizado "un equipo de rayos X constituido por un generador de la firma _____ y una _____

dependencia "cabina blindada situada en el laboratorio de Ensayos no destructivos".

- En la instalación se encuentra, dentro de una cabina blindada, un equipo industrial de rayos X, formado por una unidad de radiación y un tubo de rayos x inserto tipo de 200 kVp y 4,5 mA de condiciones máximas de funcionamiento.
- La unidad de control ERESCOMF2 n/s 03 1088-25, situada cerca de la cabina, permite la selección y visualización de los parámetros de funcionamiento y dispone de señalización luminosa ámbar que indica el estado de funcionamiento del equipo así como los pulsadores de conexión/desconexión.
- El equipo se encuentra identificado (placas identificativas) y señalizado con el distintivo básico (trébol) de la norma UNE 73-302, en el exterior de su cabina de blindaje.
- La instalación se encuentra señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes como zona controlada en una de las puertas de la cabina, dispone de señalización luminosa roja a la entrada de esta zona del laboratorio y se mantienen sin cambios los colindamientos de la zona donde se ubica el equipo y su cabina.
- Se dispone de medios para establecer un acceso controlado al laboratorio, cabina y unidad de control mediante llaves custodiadas por el supervisor y operador.
- Durante la inspección se realizaron diversas comprobaciones:
 - Visualización de parámetros seleccionados en la consola de control, potencia (kV) intensidad (mA) y tiempo de irradiación, funcionamiento de señalizaciones luminosas en pupitre (ámbar intermitente) y área (roja intermitente) y de alarma acústica de aviso antes de comenzar y finalizar la irradiación desde la consola de control.
 - La puerta abierta de la cabina impide el funcionamiento el equipo con mensaje en la pantalla de la unidad de control.
 - El funcionamiento del equipo se interrumpe cuando se abre la puerta de la cabina, cuando se acaba el tiempo prefijado y cuando se presionan indistintamente los dos botones de parada de la consola (botón de interrupción y seta de emergencia)
 - Durante el funcionamiento del equipo se midieron tasas de dosis en puesto de operador, en contacto con la cabina y en todos los colindamientos incluyendo

la sala de reuniones y la cocina obteniéndose en todos los casos valores de fondo (0,3 microSv/h). _____

- El número de horas de funcionamiento del equipo, según consta en la consola de operación, era de 40,17 h. _____
- Se manifiesta que el equipo ha sido puesto en funcionamiento para la realización de precalentamientos y en actividades de formación y certificación, y no ha sufrido ninguna avería. _____
- Según se manifestó, no se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa suministradora del mismo _____ pero que en caso de avería o necesidad de intervención en el equipo se avisaría a la misma. _____
- En relación con las revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, verificación de sistemas de seguridad y señalizaciones de la cabina, el supervisor realiza estas comprobaciones trimestralmente, conjuntamente con la vigilancia radiológica tal y como se detalla en el apartado 4 del acta. _____

4.- VIGILANCIA RADIOLÓGICA. EQUIPAMIENTO. PROCEDIMIENTOS

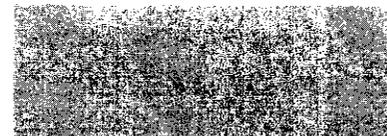
- Se dispone de un detector de radiación operativo y calibrado por un laboratorio legalmente acreditado, para llevar a cabo la vigilancia radiológica de la instalación:
 - Monitor de radiación _____ calibrado por el Ciemat el 27.02.06 según certificado P6/021/LMRI06GP050. _____
- Se ha establecido un programa de calibraciones para dicho monitor, reflejado en procedimiento escrito "Procedimiento de calibración AEND-IR-REV: 00" en cual se indica una periodicidad de calibración anual. _____
- Se realiza la vigilancia radiológica de la instalación (control de niveles de radiación de las dependencias y en el exterior de la cabina de protección del equipo de rayos X), así como la verificación de los sistemas de seguridad del equipo y señalizaciones de dicha cabina, según procedimiento escrito "Verificación de sistemas de seguridad y niveles de radiación _____ (07.09.05)" en el cual se indica una periodicidad trimestral. _____
- El supervisor efectúa esta vigilancia trimestralmente y registra los resultados en las hojas de toma de datos del procedimiento que se encontraban archivadas y disponibles. Se revisaron las correspondientes a 28.10.05, 27.01.06, 25.04.06 y 20.07.06 las cuales indicaban "estado correcto y medidas de fondo ambiental". _____

- Se dispone además de un dosímetro de área identificado como "Área 1" colocado cerca de la cabina del equipo y de la consola de operación, con recambio y lectura mensual. Este dosímetro es gestionado también por [REDACTED]. Las lecturas mensuales de los tres últimos meses mostraban dosis de 00.00 mSv _____

5.- DOCUMENTACION de FUNCIONAMIENTO

- Se encontraba disponible, numerado y sellado por el CSN el Diario de Operación nº 189.04, con anotaciones desde 04.10.04 a 05.09.06. que relejan el funcionamiento de la instalación. El diario es cumplimentado y firmado normalmente por el supervisor. _____
- El informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2005, había sido remitido al CSN en el plazo reglamentario, 13.01.06 nº 445. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de septiembre de dos mil seis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (AEND)**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTARIO:

EN LA PÁGINA 5 DE 5, TERCER RENGÓN DICE: "ESTE DOSÍMETRO ES GESTIONADO POR [REDACTED]" DEBE DECIR: "ESTE DOSÍMETRO ES GESTIONADO TAMBIÉN POR EL SERVICIO DE DOSIMETRÍA DE [REDACTED] INSPECCIÓN, S.A."

MADRID, 18 DE OCTUBRE DE 2006



PRESENTE DE LA AEND.